Seguimiento de Agenda de Mejora

Dependencia o Entidad: [Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco]

Nombre del Programa: Bienestar de la Niñez y sus Familias

Entidad evaluadora externa:

Tipo de evaluación: [Evaluación de Desempeño]

Ejercicio evaluado: 2015

Fecha término de la evaluación: 14/06/2016

Información de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación:
Contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, para el ejercicio fiscal 2015, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Síntesis de los resultados de la evaluación:
En el ejercicio fiscal 2015, el programa presupuestario Bienestar de la Niñez y sus familias muestra un desempeño adecuado en cuanto en al cumplimiento de metas de los objetivos en lo que se refiere a la entrega o prestación de bienes y servicios y el nivel de cobertura de la población objetivo, ello se puede observar a partir de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) así como de los reportes de avance físico financiero. Se observa que la MIR fue diseñada atendiendo a la necesidad de adaptar la MML a una estructura programática aprobada para el periodo, por cuestiones de normatividad y políticas en materia de programación y presupuestación, en vez de utilizar la metodología para presentar la información de los objetivos y del desempeño de manera tal que se oriente más hacia resultados, sin necesidad de que esta deba reflejar cada una de las acciones y de cada unidad administrativa, vinculándola con su costo, lo cual es factible, de acuerdo con la experiencia que se tiene en el diseño de programas públicos con la MML. Esto muestra que aún se sigue avanzando en la transición del enfoque que privilegia la atención en lo que se hace y en lo que se gasta, enfoque en el cual preocupa que todas las actividades de las distintas unidades administrativas vinculadas a una partida presupuestal queden reflejadas a través de alguna actividad o indicador, lo cual da lugar a matrices de gran tamaño. Cabe destacar que para ese tipo de evaluación y seguimiento se pueden utilizar los instrumentos tradicionales como los reportes de avance físico financiero, por ejemplo, por lo que es necesario identificar la MIR como otro tipo de instrumento que complementa a los instrumentos tradicionales y que se debe construir bajo otro enfoque. Finalmente, en cuanto al ejercicio de los recursos del programa presupuestario en general y los correspondientes al FAM, se observa que es adecuado y oportuno, lo cual contribuye al cumplimento de las metas y objetivos del programa.

Hallazgos Positivos:	Hallazgos Negativos:
1) Los procesos internos de planeación que realiza el Sistema DIF Jalisco y los instrumentos de planeación, programación y seguimiento que de ellos se derivan, como lo son los reportes de avances físico financiero y en hasta cierta medida la MIR, mismos que son fundamentales para el seguimiento adecuado de los programas. 2) El ejercicio de los recursos financieros fue adecuado y oportuno para el logro de los	1) La MIR como resultado de la forma en que se aplicó la MML adaptándola a la estructura programática aprobada, aunque sí responde a la problemática de la población a la está dirigido el programa, muestra más un enfoque organizacional y operativo que dificulta su comprensión, y no cumple con muchas de las características y finalidades que establece la citada metodología.

objetivos.
3) Los mecanismos para determinar y cuantificar la población objetivo y su focalización que están establecidos en los manuales de los programas.

2) Se considera que la forma en que está diseñada y estructurada la MIR dificulta dar seguimiento y evaluar el desempeño de manera clara y orientada a resultados, si bien se da cabal seguimiento a las metas establecidas en los distintos indicadores de la MIR, entre la bastedad de la información y la forma en que está organizada se pierde al mostrar hacia afuera el énfasis en el desempeño de los resultados.
3) La información del desempeño proporcionada por los indicadores que se presentan en la MIR estratégica que se reporta a la SEPAF, en algunos casos es limitada para medir el desempeño de resultados en términos de cambios en las condiciones de vida de los beneficiarios. La MIR no proporciona información sobre la gestión, y la información sobre resultados estratégicos es limitada. Sin embargo se tiene una MIR complementaria que presenta más detalle y más indicadores orientados a resultados, así como a medir aspectos operativos y de gestión del programa, a la cual se le da seguimiento de manera interna.

Agenda de mejora

Fecha de última actualización: 29/09/2017 Finalizados Con avance Sin avance No aplica

#	Recomendaciones (Priorización del evaluador externo)	Compromiso / Justificación *	Porcentaje de avance
1	Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados	Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados	100%
2	Revisar los indicadores de la MIR, en el caso de los que son un número absoluto revisar la posibilidad y la conveniencia de utilizar indicadores que relacionen dos variables	Debido a que la SEPAF emite el "Manual de Programación y Presupuesto" en la página 68 y 69 permite la elaboración de indicadores en absolutos o relativos.	No aplica
3	Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.	Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.	100%

4	Se recomienda que cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.	Cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.	100%
5	Se recomienda no agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar platicas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado.	No agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar platicas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado. Se explicó que se tiene así por cuestión de la estructura programático presupuestal, sin embargo se recomienda buscar alternativas de manera coordinada con los responsables del presupuesto, para reflejar mejor una orientación a resultados en los programas presupuestarios y en la MIR.	100%
6	Se recomienda intentar el rediseño de la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa	Rediseñar la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa, para eso se utiliza otro tipo de instrumentos.	100%

* Describe los motivos por los cuales no se asume un compromiso **Fecha de última actualización:** 29/09/2017 Finalizados Con avance Sin avance No aplica